

Rama Judicial  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva  
Secretaría

Neiva, 09 de agosto de 2018

Oficio nro. 919

Doctora

**PAOLA ZULUAGA**

Directora Centro de Documentación Judicial  
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  
Bogotá.

Asunto: Publicación de Acuerdo en la página web

Cordial saludo.

Para efectos de ser publicado en la página web de la Rama Judicial, remito la invitación dirigida a las personas que integran la lista de elegibles de la convocatoria nro. 22 para el cargo de JUEZ PENAL DEL CIRCUITO, para que postulen su hoja de vida para proveer la vacante definitiva del JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA – HUILA.

Anexo lo anunciado en un (01) folio.

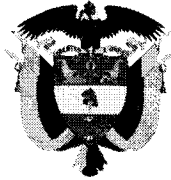
Atentamente,

**CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO**

Secretario General

---

Tribunal Superior de Neiva – Secretaría  
Carrera 4 No. 6 – 99 Oficina 1111  
Teléfono: (8) 8710209 – Fax: (8) 8710210



Rama Judicial  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva  
Presidencia

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

### CONVOCA:

A las personas que hacen parte del registro nacional de elegibles de la convocatoria nro. 22 conformado para el cargo de JUEZ PENAL DEL CIRCUITO; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de **JUEZ CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA, EN PROVISIONALIDAD**. Las postulaciones se recibirán en la Secretaría de esta Corporación ubicada en la oficina 1111 del Palacio de Justicia y/o al correo electrónico [secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial y en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de tres (3) días; vencido este correrá otro término igual (3 días) para que presenten las postulaciones.

La presente convocatoria se realiza de conformidad con la Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018, Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencia C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013.

La vacancia definitiva del cargo iniciará el 16 de agosto de 2018, inclusive.

El término de fijación corresponde a los días: viernes 10, lunes 13 y martes 14 de agosto de 2018. Siendo inhábiles 11 y 12 de agosto de 2018.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de agosto de 2018, sin días inhábiles.

Esta convocatoria fue acordada en Sala Plena de agosto 09 de 2018.

Atentamente,

  
**JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS**  
PRESIDENTE